

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 5** *RESOLUCIÓN de 19 de febrero 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología (Cirugía de la mano) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 16 de septiembre de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2019), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología (Cirugía de la mano) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

APellidos, Nombre	D.N.I./N.I.E.
HERAS SÁNCHEZ-HEREDERO, JULIO DE LAS	***2847**
MORÁN MORÁN, JULIO	***4839**
UTRILLAS COMPAIRED, ALFONSO	***1027**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Doctor don Javier Muñoz González, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Doña Mercedes Álvarez Bartolomé, Subdirectora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: Don Francisco Javier Vaquero Martín, Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Don Julio Ignacio Prieto Montalvo, Jefe de Servicio de Neurofisiología Clínica, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Don Roberto García Leal, Jefe de Servicio de Neurocirugía, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Doña María Olga Arroyo Riaño, Jefa de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don Luis Alejandro Esparragoza Cabrera, Facultativo Especialista de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.
Suplente: Don José Antonio Calvo Haro, Facultativo Especialista de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Don Fernando Corella Montoya, del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.
Suplente: Don David Cecilia López, del Hospital Universitario “12 de Octubre”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 19 de febrero de 2019.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Joseba A. Barroeta Urquiza.

(03/8.320/20)

